D.º de Solares alcalde, visto q.e acordo con Fran.co de Carvajal consultar con letrado si despues de despedido á condicion de si habia causa para ello, podia despedirsele o estaba despedido sin averiguar si habia justa causa, no haviendo averiguado por haber litis pendiente da por nulo todo lo hecho

y los bocos q sobre ello e sobre su rres cabyn ayda
dos q se les despedimiento fho al dho licenciado bernal fue justa e jure
dicamente fho e con justa causa q no pudo ser cornado
a rres cabyr en consideracion hasta ser purgado de la
sospecha q consta el dho licenciado se puso e si no fue justa
mente despedido q no avia en ay nescesidad de solo
ver cornado a rres cabyr mas de pronunciar la justicia
si lo volvieron como el despedimiento puso ay sobre ello litis
pendencia por tanto doy por ningunio todo lo obrado e tratado
esto sobre el dho rres cabyn del dho licenciado por los rres como
fho en perjuyzio de la litis pendencia q sobre ello ay
q pasa ante el dho sayo tomando de las partes a gente
lo suso dho sygan su justicia y e quando e antes gen e
como vieren q les cumple e por esta mi sentencia juzgando
de ansi lo pronuncio e mando en ansi lo espacio e por ello

Por ante mi D.º de Haves en ausencia de las partes pronuncio la ante dicha sentencia el alcalde D.º de Solares ante testigos

En la noble cibdad de plazencia a veynte e siete dias
del mes de noviembre año del nacimiento de nuestro señor Ihesu Christo
de mill e quinientos e veynte e cinco años por ante mi D.º de
Haves escrivano publico e del consejo de la dicha cibdad de
por mandado de sus magestades al dho señor D.º de Solares alcalde
[illegible] en ausencia de las partes
[illegible] Juan de Sa[illegible]
[illegible] de la dicha cibdad de [illegible]

En la cibdad de plazencia viernes a veynte e ocho dias
del mes de noviembre de mill e quinientos e veynte e cinco años
[illegible] rres [illegible] señores justicia e rres [illegible]
[illegible] por ante mi

Los señores D.º de Solares e Fran.co de Carvajal alcaldes
Hernando de la Cruz
Fran.co de Alvarado
Fran.co de Collazos
Sancho de Medina
Fran.co de [illegible]
Martin de Mal partida
Sancho de Figueroa

Taller de Empleo "Recuperación de Patrimonio" Archivo Municipal de Plasencia

presidentes los señores [illegible] de
malpartida e sancho de figueroa

Posturas del pescado carçal e vaca e raya e/.

Este dia los dichos señores vista una peticion
[illegible] de [illegible] pesca [illegible] de [illegible]
[illegible] la libra del pescado portugues
mojado a diez mrs y la libra de la raya e vaca
a seys mrs con las condiciones de los años pasados
e que el que lo abaxare no lo pueda abaxar menos de
una blanca en cada cosa e que si [illegible]
[illegible] tenga a una tabla de [illegible] e los
pueda vender e que con condiçion que [illegible] de coyes [illegible]
[illegible] los dichos señores [illegible] las [illegible]
[illegible] condiçiones e lo mandaron [illegible]
[illegible] de coyes [illegible]

Posturas: de la libra de pescado portugues remojado a 10 mrs
Merced de pinos a concejales

Este dia los dichos señores fizieron [illegible] a [illegible]
[illegible] e sancho de medina [illegible] a cada
uno de pinos

Consulta sobre alguacilazgos al licenciado del Salto

Este dia los dichos señores vista un [illegible]
[illegible] sobre el alguazilazgo [illegible]
[illegible] de esta ciudad [illegible]
[illegible] mente hagan

[illegible] de [illegible]

[illegible]

malpartida

[illegible]

Taller de Empleo "Recuperación de Patrimonio"
Archivo Municipal de Plasencia